

	<b>POLÍTICA DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN</b>		
	EMISIÓN: 06-01-2023	VERSIÓN: 08	COD: DE-DC-01

**SEGURIDAD COSMOS LTDA**, Brinda servicios de Vigilancia y Seguridad Privada, mediante herramientas tecnológicas, y personal idóneo quienes tienen definidos sus roles, responsabilidades y autoridad por medio las descripciones funcionales del cargo, Se cuenta con una red de contratistas, subcontratistas y proveedores de bienes y servicios comprometidos con el SIG haciendo parte activa de nuestra cadena de suministro.

Comprometiéndose a:

1. Cumplir con los requisitos legales, requisitos de reglamentación, estatutarios y de otra índole aplicable (incluyendo los compromisos voluntarios a los cuales se suscribe la organización relacionados con el SIG).
2. Asignar y proveer los recursos necesarios para el SIG.
3. Realizar actividades de mantenimiento, mejoramiento continuo de altos estándares y respaldo de recursos al sistema integrado de gestión (SIG).
4. Mantener la integridad de los procesos para prevenir y disuadir las actividades ilícitas, terrorismo, narcotráfico, lavado de activos, contrabando, corrupción, soborno, y otros riesgos relacionados con los derechos humanos así como la promoción de la seguridad en el uso de las tecnologías de la información.
5. Gestionar las amenazas y riesgos con el fin de evitar, prevenir y reducir la probabilidad de las consecuencias de eventos no deseables o perturbadores.
6. Promoción de la calidad de vida laboral, de condiciones de trabajo seguras y saludables para la prevención de lesiones y deterioro de la salud, relacionados con el trabajo, prevenir y/o reducir la ocurrencia de accidentes de trabajo y enfermedades laborales a través de la identificación y adecuada gestión de los peligros, evaluación, valoración de riesgos y determinación de controles.
7. Gestionar los impactos socio ambientales derivados de las actividades de la empresa, prevención de daños de la propiedad para proteger el medio ambiente y prevenir la contaminación.
8. Fomentar la consulta y participación de los trabajadores y sus representantes.
9. Satisfacer las necesidades y expectativas de los clientes y otras partes interesadas.
10. Respetar los derechos humanos y libertades fundamentales.

(Firmada en documento original)  
 ING CAMILO ALBERTO RODRIGUEZ MATTA  
 Representante Legal  
 ÚLTIMA REVISIÓN: 24 Enero de 2024